



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 547 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 24 de septiembre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **"MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CARITA DE SOL, COMUNA DE ALTO HOSPICIO"** código BIP 40066192-0, por la suma total de **M\$ 310.225.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	16.000
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500
	OBRAS CIVILES	292.725
<b>TOTAL</b>		<b>310.225</b>

El proyecto consiste en el mejoramiento de infraestructura del Jardín y Sala Cuna Carita de Sol, ubicado en la comuna de Alto Hospicio, el cual contempla el mejoramiento de ciertas terminaciones, tales como pavimentos, pintura en muros, mejoramiento del acceso y cierre del recinto, reposición de puertas y ventanas termopanel de PVC, reposición de artefactos sanitarios (accesorios de baños), instalación de goma antideslizante en escalera, como también mejoramiento de ciertas instalaciones del inmobiliario como red eléctrica, red sanitaria, accesibilidad universal, necesarias para el adecuado funcionamiento del recinto, entre otros.

Cabe mencionar, que dicha iniciativa postula a etapa de ejecución bajo la modalidad de proyecto menor a 5.000 UTM, de acuerdo con lo establecido en el Ord. N°02 del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Social y Familia, en el cual se entregan las directrices e instructivo para la presentación de iniciativas menores a 5.000 UTM.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°967/2024, de fecha 4 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 24 de septiembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ